

**UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID, S.A.
(MERCAOLID)**

ANUNCIO DE LICITACIÓN

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
LIMPIEZA Y JARDINERÍA DE MERCAOLID**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: Exp. L-2/2017

1º) OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es fijar las condiciones que han de regir, según los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, la prestación de los siguientes servicios:

- A.** Limpieza de interiores y exteriores de MERCAOLID que incluye: viales, naves, edificios auxiliares, edificio administrativo, redes de saneamiento (pluviales y fecales) zonas de parking, aseos... etc. Especificados en el apartado correspondiente, con las frecuencias que se indican.
- B.** Mantenimiento y limpieza de zonas ajardinadas, así como el desbroce de los mismos y juntas de viales y aceras.

Los trabajos objeto del contrato se realizarán con estricta sujeción a las instrucciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Anexos a los mismos y proyecto de prestación del servicio presentado por el contratista. Todos estos documentos forman y constituyen, conjuntamente, una sola y única relación jurídica contractual, debiendo el adjudicatario seguir, en el curso de la realización de los trabajos, todas las definiciones y los detalles de ejecución contenidas en la mencionada documentación.

2º) ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Consejo de Administración de la sociedad Unidad Alimentaria de Valladolid, S.A. MERCAOLID.

3º) PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN.

- **Tramitación:** Ordinaria
- **Procedimiento:** Abierto

4º) PRECIO DEL CONTRATO.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 768.380€, más el IVA, que corresponde con el importe del servicio total, excluida la prórroga y posibles modificaciones previstas.

El presupuesto anual es de 192.095€, más el IVA correspondiente y se desglosa de la siguiente forma:

CONCEPTO	EUROS/AÑO
Limpieza	183.253
Jardinería	8.842
Total anual.....	192.095

5º) REVISIÓN DE PRECIOS.

No procede

6º) DURACIÓN DEL CONTRATO/ PRÓRROGAS.

La duración del contrato será de 4 años a computar desde el día 19 de enero de 2018, más dos años de prórroga que se pactará entre las partes por mutuo acuerdo entre ellas, tres meses antes de la finalización del periodo de vigencia.

Prórrogas:

Una única prórroga de dos años por mutuo acuerdo entre las partes y siempre que MERCAOLID manifieste su interés en la continuación y siempre que las características permanezcan inalterables durante el periodo de esta. Con excepción de las posibles modificaciones previstas.

7º) GARANTÍAS.

- Provisional: 2% del presupuesto anual base de licitación.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido IVA.
- Complementaria: No procede.

8º) PUBLICIDAD.

Anuncio en el Perfil del Contratante de la página web de la Entidad: http://mercaolid.es/?page_id=4747, y en la Plataforma de Contratación del Estado: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>.

9º) CAPACIDAD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Cláusula Decimotercera).

10º) PONDERACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO (máximo 100 puntos).

CONCEPTO	PUNTUACIÓN
PROPUESTA ECONÓMICA	Hasta 65 puntos
PROPOSICIÓN TÉCNICA	Hasta 25 puntos
<i>1º) Organización y planificación de la prestación de los servicios</i>	Hasta 10 puntos
<i>2º) Descripción del personal dedicado al contrato</i>	Hasta 1 punto
<i>3º) Detalle y calidad técnica de los recursos materiales dedicados al contrato</i>	Hasta 9 puntos
<i>4º) Plan de actuación para la interrelación e interconexión con las tareas de la empresa encargada de la gestión del Punto Limpio Verde (Ecoárea) de MERCAOLID, para la mejora de la separación y el porcentaje de recuperación de residuos valorizables</i>	Hasta 2 puntos
<i>5º) Programa propuesto para el mantenimiento de jardinería y zona arbolada de MERCAOLID</i>	Hasta 2 puntos
<i>6º) Prevención de Riesgos Laborales: Control y gestión informatizada de la coordinación empresarial de riesgos laborales</i>	Hasta 1 punto
MEJORAS	Hasta 10 puntos

11º) SUBCONTRATACIÓN.

El contratista podrá subcontratar con terceros la realización parcial de la prestación, hasta un porcentaje máximo que no exceda del 40% del importe de adjudicación.

12º) FASES DEL PROCEDIMIENTO.

A. Plazo de presentación: Hasta las 14:00h. del día 27 de noviembre de 2017.

B. Acto público de apertura de ofertas en el domicilio social de la entidad anunciante: a las 12:00h. del día 11 de diciembre de 2017.

13º) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

En mano o por correo certificado, en sobre cerrado, en soporte de papel y soporte CD/USB, en el domicilio social de la entidad, sito en Avenida del Euro, nº 24 – MERCAOLID – Área Administrativa, 47009 Valladolid, en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30h.

14º) OTRAS INFORMACIONES.

El resto de información se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y Anexos, que se encuentran a disposición de los interesados en el Perfil del Contratante de MERCAOLID que figura en su página web (http://mercaolid.es/?page_id=4747).

En Valladolid, a 13 de octubre de 2017.

mercaolid
UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID S.A.
N.I.F.: A - 47047304



Fdo. D. Javier Pastor Antolín
Director-Gerente de Unidad Alimentaria de Valladolid, S.A.
(MERCAOLID)